

Corresponde a Expte. 6386/22.-

SECRETARIA DE GOBIERNO

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones la Dirección General de Relaciones con la Comunidad y Derecho Humanos solicita se declare de Interés Municipal el proyecto concerniente a la promoción y protección de los Derechos Humanos, llamado "Conciencia Ciudadana", y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

22 09 22

FECHA:

CONSIDERANDO:

Que el programa tiene como objetivo la implementación de cartelería, mobiliario y elementos para el disfrute y recurrencia de todos los segmentos etarios de la comunidad;

Que se llevara a cabo en seis plazas de todo el distrito de Necochea, ubicadas en Claraz, Juan N. Fernández, La Dulce, Ramón Santamarina, Quequén y Necochea;

Que el inicio de colocación de los elementos se realizara durante los meses de octubre y noviembre, para dar inauguración al día 10 de diciembre, el cual se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos;

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE

DECRETO

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal el proyecto "Conciencia Ciudadana" el cual tendrá como objeto la implementación de cartelería, mobiliario y elementos para el disfrute en distintas plazas del distrito de Necochea, la inauguración del mismo se realizara en día 10 de diciembre en el marco del día Internacional de los Derechos Humanos.-

ARTICULO 2º: Dicho evento ocasionará gastos a esta Municipalidad.-

ARTICULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Decretos y Resoluciones, cumplido tome conocimiento la Dirección General de Relaciones con la Comunidad y Derechos Humanos, cumplido vuelva.-

REGISTRADO BAJO NRO.....2944

GABRIELA GONGORA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL